

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 45 Miércoles 22 de febrero de 2023 Sec. V-B. Pág. 8260

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

5389

Anuncio de la Demarcación de Costas en Asturias sobre otorgamiento de concesión en aplicación de la disposición transitoria primera de la Ley de Costas, respecto de finca ubicada en la Marisma de Misiego, t.m. de Villaviciosa (Asturias).

Ref: CNC12/09/33/0006

CNC12/21/33/0008

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que, por Resolución de 10 de febrero de 2023, la Dirección General de la Costa y del Mar ha otorgado las concesiones de referencia.

Titular: D. José Rodríguez Olivar

Destino: Usos y aprovechamientos legalmente acreditados, con anterioridad a la fecha de entrada en vigor de la ley de Costas, de explotación agrícola y ganadera, de 4.079 m² pertenecientes a la finca registral 62.384 y 4.438 m² pertenecientes a la finca registral 62.385, respectivamente, del Registro de la Propiedad de Villaviciosa, incluidas en dpmt por el deslinde aprobado por O.M. de 17 de mayo de 2018, que comprende la Marisma de Misiego desde el camping "Fin de Siglo" en el término municipal de Villaviciosa (Asturias).

Referencia	Superficie (en m²)	Plazo (años)	Canon
CNC12/09/33/0006	4.079	30	92,67 €/año
CNC12/21/33/0008	4.438	30	100,83 €/año

Oviedo, 17 de febrero de 2023.- El Jefe de la Demarcación, Fernando de la Torre Fernández.

ID: A230006007-1